



**- ¿Hay que realizar alguna obra en las viviendas o instalar algún equipo en los contadores individuales de cada casa?**

No, en las viviendas no hay que hacer ni instalar nada y tampoco en los contadores

**- ¿La instalación requiere obra en el tejado?**

No las placas van en unos soportes de hormigón que hacen de contrapeso y se apoyan en la cubierta protegida y revisada, las placas se colocan sobre estos soportes. Desde la cubierta bajan los cables a la acometida general del edificio y de ahí se inyecta la energía generada en la instalación a la red eléctrica general.

**- ¿Cuánto tiempo lleva la colocación de las placas en el tejado?**

Desde que se empieza la instalación como máximo se puede tardar 40 días para la instalación con el 100% de solicitudes. Los procesos administrativos previos una vez aprobada la instalación por la junta pueden llevar de 3 a 4 meses máximo.

**- ¿Qué mayoría se necesita para aprobar este tipo de instalaciones, es obligatoria para todos?**

La aprobación de una instalación para zonas comunes requiere que sea aprobado en Junta ordinaria o extraordinaria por mayoría simple de votos y de coeficientes y obliga a todos los vecinos a participar si es finalmente aprobada.

La aprobación de instalación para uso privativo individual requiere que al menos 1/3 de los propietarios, 58 en nuestro caso, suscriban la iniciativa. La instalación para uso privativo es voluntaria, la financian los suscriptores y no genera ninguna obligación para los que no se apunten.

**- ¿Qué capacidad de generación tiene nuestra cubierta?**

Si se instala toda la cubierta se generarían 372 KWp, pero si queremos dar solo servicio a la comunidad serian necesaria una sexta parte (48 KWp) y con el resto se podría dar servicio privativo al 100% de los vecinos con una potencia de 1.5 KWp

**- ¿Cómo se controla la producción?**

La administración de la finca y los vecinos disponen de una app que informa del nivel de generación de la planta en tiempo real. La compañía descuenta en el recibo en función de los coeficientes CUPS

**- ¿Cuál es el coste aproximado y cuanto se tarda en amortizar la inversión con el ahorro generado?**

El coste para generar 1,5 kWp es de 1985 Euros. Sin subvenciones y con el precio actual del kWh, se amortiza con el ahorro de 4 / 5 años (si hay subvenciones se reduce a la mitad).

**- ¿Las posibles ayudas, subvenciones y desgravaciones hay que declararlas como ingresos en la declaración de la renta?**

No, no son contributivas.

**- ¿A qué subvenciones se puede optar?**

Instalación para uso individual: Los costes de la instalación se desgravan directa y automáticamente del IBI (Hasta el 50% en tres años). En caso de recibir ayuda de los fondos NG cada uno recibiría unos 600€, además de lo del IBI . Para zonas comunes: en el caso de acceder a las ayudas NG la comunidad recibiría 17.000€ para una instalación de 46 kWp.





## - ¿Qué garantías hay de obtener ayudas o subvenciones?

La del IBI es segura mientras esté en vigor. No hay ninguna garantía depende para otros por ejemplo los fondos Next Generation son temporales y se recomienda solicitarlos lo antes posibles porque su asignación es por orden de solicitud

## - ¿Qué pasa si se produce más de lo que se consume?

Si se produce más en un momento dado de lo que se consume se recibe esa energía en otro momento a lo largo del año (servicio que se denomina batería virtual).

## - ¿Es más complicado incluir la generación para las viviendas a nivel privativo a la generación para las zonas comunes?

No lo único que cambia es el número de placas e inversores que instalan. A nivel de reparto de cuotas esto se realiza de forma automática y transparente por las compañías de la luz. Lo que si se requiere es un reglamento interno que regule como se van a gestionar las participaciones en la generación a nivel particular (cuotas, altas, bajas...) que debe ser aprobado por la comunidad.

## - ¿Se pueden suscribir diferentes potencias de generación para cada vivienda con diferentes niveles de consumo?

Si se pueden hacer diferentes opciones para que cada vecino se apunte al nivel que quiera de acuerdo con el reglamento que se elabore.

## - ¿Qué vida tienen los elementos de la instalación?

Las placas tienen una vida estimada de 25 años. Los inversores entre 5 y 7 años y su reposición está incluida en el contrato de mantenimiento

## - ¿Cuánto cuesta el mantenimiento y que incluye?

Esta especificado en la oferta en el concepto de garantía total, se puede estimar en unos 2EurosxKWp instalado e incluye reposición de todos los elementos, mantenimiento preventivo (limpieza) y correctivo (averías).

## - ¿Hay algún tipo de ruido o de elemento móvil en la instalación?

Las placas son estáticas. Los inversores que se colocan antes de los cables de bajada al cuarto de contadores pueden ser dinámicos o estáticos, los primeros llevan un sistema de ventilación, similar al de los ordenadores.

## - ¿Las placas generan calor o emiten radiación?

La respuesta es no a ambos. La placa hace de aislante entre la atmosfera del tejado absorbiendo el calor en verano y su inclinación permiten la libre circulación del aire ente ellas. No tienen emisiones electromagnéticas

## Terminología

**kWp** = kilovatio de potencia que se produce en condiciones optimas

**kWh** = kilovatios consumidos en un periodo de tiempo

**CUP** = código alfanumérico identificador de cada contador (es su "DNI")

